

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

PCAD/CCJ/GDL/06/2021

SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE GUADALAJARA, JALISCO

23 DE MARZO DEL 2021

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- MARIO HINOJOSA NAVARRO
- 2.- DIANA IVETTE GAYTÁN CASTELLAN
- 3.- DISEÑOS Y SOLUCIONES HVAC SA DE CV

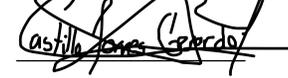
CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS					
				1		2		3	
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
TF.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES, LIBRANZA, PRUEBAS Y MEDICIONES ELECTRICAS, REVISIÓN, VERIFICACION, REGISTRO Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	\$ 39,916.45	\$ 39,916.45	\$ 45,504.75	\$ 45,504.75	\$ 43,908.10	\$ 43,908.10
TF.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 20.00 LITROS DE ACEITE AISLANTE, "LUBRICANTE DIELECTRICO" SEGÚN NORMA NMX-J-123 PARA TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL, CON EL FIN DE COMPLETAR A SU NIVEL ÓPTIMO DE OPERACIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	LTS	20	\$ 505.00	\$ 10,100.00	\$ 575.70	\$ 11,514.00	\$ 555.50	\$ 11,110.00
SUBTOTAL				\$ 40,421.45	\$ 50,016.45	\$ 46,080.45	\$ 57,018.75	\$ 44,463.60	\$ 55,018.10
I.V.A				\$ 6,467.43	\$ 8,002.63	\$ 7,372.87	\$ 9,123.00	\$ 7,114.18	\$ 8,802.90
RET I.V.A				\$ 2,425.29	\$ 3,000.99	\$ 2,764.83	\$ 3,421.13	\$ 2,667.82	\$ 3,301.09
TOTAL				\$ 44,463.60	\$ 55,018.10	\$ 50,688.50	\$ 62,720.63	\$ 48,909.96	\$ 60,519.91
DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. COMPARATIVO DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:						ECONÓMICAMENTE FAVORABLE	ECONÓMICAMENTE NO FAVORABLE	ECONÓMICAMENTE NO FAVORABLE	

ELABORÓ



MTRA. BUGAMBILIA PUENTE MORALES.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO "MARIANO AZUELA RIVERA".

REVISÓ



MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES.
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
"MARIANO AZUELA RIVERA"